

CONVENIO BECA PASANTÍA PERFECCIONAMIENTO FERNANDO ROSAS

En Santiago de Chile, a 16 de Agosto de 2010, entre la **Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile**, Rol Único Tributario N° 75.991.930-0, en adelante "la Fundación", representada por su Directora Ejecutiva, Maritza Parada Allende, ambas domiciliadas para estos efectos en Balmaceda 1301, Santiago, por una parte: y Inés Vega Villarroel, Rut _____, con domicilio en _____ de la comuna de Talca, Región del Maule, en adelante llamado el "becario" se ha convenido lo siguiente:

1. La Fundación, en cumplimiento de sus objetivos, ofrece a alumnos destacados la posibilidad de continuar sus estudios y perfeccionarse en su quehacer académico musical.
2. La becaria, que ha sido aceptado en la academia "Hochschule für Musik Hanns Eisler" para recibir clases particulares del destacado violinista Stephan Picard y preparar su examen de admisión en la reconocida institución, declara estar interesada en profundizar sus conocimientos y estudios de música, por lo cual solicitó una beca, con el fin de financiar la totalidad del pasaje al extranjero, un aporte para su estadía, siendo seleccionada para recibirla en las condiciones que aquí se señalan.
3. Por el presente acto, la Fundación otorga a la becaria, quien acepta, una beca consistente en un pasaje a Berlín (de ida y retorno) por un monto de \$ 959.600 (novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos). Los que serán aportados mediante la compra directa del pasaje y segura por parte de la Fundación.
4. Además la becaria recibirá de la Fundación la suma de \$ 4.036.312 (cuatro millones treinta y seis mil trescientos doce) para su mantención en Berlín (hospedaje, alimentación, sus gastos de traslado, entre otros) Dicha suma será cancelada, a través del depósito bancario en, banco Santander cuenta corriente N° _____.
5. La becaria adquiere con la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, un compromiso de retribución por lo que deberá a su regreso, entre los años 2010 y 2011, impartir cursos, seminarios, o colaborar con la Fundación en otros actos que no tengan el carácter de permanentes.


6. La Fundación se obliga a entregar a la becaria el pasaje aéreo (de ida y retorno) y los gastos que establece la cláusula cuarta, en calidad de Beca Pasantía Perfeccionamiento Fernando Rosas. Las partes declaran expresamente que esta asignación se efectúa a título gratuito y que por tanto no constituye remuneración ni honorario de ninguna especie.
7. Se deja expresamente establecido como condición esencial del presente convenio que, siendo ésta una beca especial, la becaria no tiene ni tendrá la calidad de trabajador de la Fundación bajo ninguna circunstancia y en consecuencia el presente convenio no conforma un vínculo contractual bajo subordinación o dependencia, ni de permanencia en la Fundación y que por lo tanto no configura un vínculo jurídico laboral entre las partes. En consecuencia, la Fundación no responderá por enfermedades o eventuales accidentes que pudieren ocurrirle al Becario.
8. Para todos los fines derivados del presente convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.



Inés Vega Villarroel
Becada



Alicia Pardo Norambuena
Asistente Social
Fundación Nacional de Orquestas Juveniles
e Infantiles de Chile



Maritza Parada Allende
Directora Ejecutiva
Fundación Nacional de Orquestas Juveniles
e Infantiles de Chile

Anexo N° 1

Por otra parte, la Fundación resuelve entregar a la becaria los recursos necesarios para pagar su mantención y gastos de traslado, entre otros, en 3 cuotas que serán depositadas en cuenta bancaria N° banco Santander, de acuerdo al calendario siguiente, monto que suma un total de \$ 4.036.312 (cuatro millones treinta y seis mil trescientos doce pesos).

<u>Fecha Depósito</u>	<u>Cuota n°</u>	<u>Monto(\$)</u>
20 de Octubre	1	\$ 1.610.438
20 de Noviembre	2	\$ 1.212.937
20 de Diciembre	3	\$ 1.212.937
Total		\$ 4.036.312


Inés Vega Villarroel
Becada


Alicia Pardo Norambuena
Asistente Social
Fundación Nacional de Orquestas Juveniles
e Infantiles de Chile


Maritza Parada Allende
Directora Ejecutiva
Fundación Nacional de Orquestas Juveniles
e Infantiles de Chile